

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N° 1440-25-

SALTA, 10 SEP. 2025

EXP N° 229/2025 - HUM - UNSa

VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales la estudiante Elda Águeda Tejerina, L.U. N° 791.868, perteneciente a la carrera Maestría en Derechos Humanos, tramita la autorización para realizar su Práctica Profesional Supervisada;

CONSIDERANDO

Que esta situación se enmarca en la Res. C.S. N° 363/06 y su modificatoria Res. C.S. N° 449/14 relativas al Plan de estudio de la carrera en donde se prevé como obligatorio el cumplimiento de 50 (cincuenta) horas de Práctica Profesional Supervisada y aprobación del Informe Final respectivo;

Que la estudiante tramita la aprobación de su Plan de Trabajo como así también la designación del Prof. Marcelo López como Supervisor en el marco del Instituto de Educación Superior N° 6001 "General Belgrano" a propuesta de la Rectora Prof. Alfonsina Barraza;

Que el Comité Académico de la carrera de referencia, una vez analizada la presentación aconseja designar al Supervisor propuesto en la institución mencionada;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias.

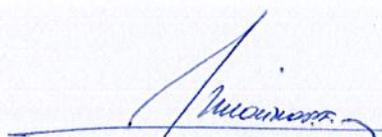
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

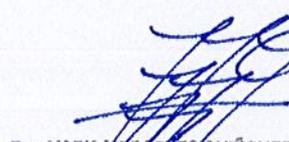
ARTICULO 1°.- APROBAR el plan de trabajo de Práctica Profesional Supervisada presentado por la estudiante Elda Águeda Tejerina, L.U. N° 791.868 en el marco de la Maestría en Derechos Humanos.-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Prof. Marcelo López como Supervisor de la Práctica Profesional Supervisada de referencia, a realizarse en el Instituto de Educación Superior N° 6001 "General Belgrano"; y en cuyo marco deberá acreditar el cumplimiento de la carga horaria por parte de la estudiante de referencia.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a Elda Águeda Tejerina, Prof. Marcelo López y a la Prof. Alfonsina Barraza, **COMUNÍQUESE** a las autoridades de la Maestría en DDHH, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y SIGA al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA INÉS PÉREZ QUIRÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa